

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

La Carta de fecha 21.04.2011, del Funcionario Municipal Sr. Julio Pérez Plaza, mediante la cual solicita autorización para participar en el Seminario denominado "El Impacto de la Modernización Municipal en Chile", a realizarse, en la ciudad de Antofagasta, los días 10 al 13 de Mayo de 2011. Costo de inscripción \$ 80.000, certificado por CIEDESS.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE participación del Funcionario Municipal Sr. Julio Alberto Pérez Plaza en Seminario denominado "El Impacto de la Modernización Municipal en Chile", realizarse en la ciudad de Antofagasta, los días del 10 al 13 de Mayo de 2011 (salida 10, regreso 14 de Mayo). Costo de inscripción \$ 80.000, organizado por la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile.

AUTORIZASE giro de viáticos, cuatro días al 100% y un día al 40%.

GIRESE el valor de la inscripción, \$ 80.000 a nombre de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 11, Asignación 002 "Cursos de capacitación", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Archivo.-